

Resumen general

Polígonos	Número de parcelas	Superficie total		
		Há.	á.	ca.
Polígono número 14 .....	35	17	5	50
Polígono número 15 .....	125	41	67	56
Polígono número 16 .....	82	36	32	30
Polígono número 17 .....	55	18	96	10
<b>TOTALES .....</b>	<b>297</b>	<b>114</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

Con todo ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos noveno y décimo de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; décimo del Reglamento para su aplicación, y 52 y 53 sobre urgente ocupación. Madrid, 9 de marzo de 1965.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Junta Administrativa del Hospital de San Jaime de Cardona (Barcelona) para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 27 de febrero de 1965.

Peticionario: Presidente de la Junta Administrativa del Hospital de San Jaime de Cardona (Barcelona)

Clase de rifa: Benéfica.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1965

Número de papeletas que se expedirán: 70.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Seat 1.500», matrícula B-394200; número de motor, CA-002009, y de bastidor, CA-005776, valorado en 130.000 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de 25 de septiembre de 1965.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente designadas para ello y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 9 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.000-E.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que há de celebrarse en Madrid el día 25 de marzo de 1965*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 del mes en curso, a las nueve de la mañana, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas. Se distribuirán 10.500.000 pesetas en 8.772 premios para cada serie, conforme al siguiente prospecto, aprobado por Resolución de 16 de septiembre de 1964:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
2 de 50.000 .....	100.000

Número de orden	Nombre del propietario	Número de parcela	Superficie		Número de orden	Nombre del propietario	Número de parcela	Superficie	
			Há.	á. ca.				Há.	á. ca.
4	Luisa Romero Zurrriaga	242	26	22	31	Francisco Martínez Navarro	270	18	60
5	Ruberto Sánchez Sierra	243	25	60	32	Vicente Blay Agustí	271	55	60
6	Luisa Romero Zurrriaga	244	8	80	33	Sofía Bernat Bernat	272	33	30
7	Josefina Bernat Sánchez	245	38	38	34	Vicente Bernat Agustí	273	31	30
8	Josefina Bernat Sánchez	246	61	60	35	Salvador Fabregat Navarro	274	43	30
9	Victoriano Navarro Martínez	247	16	70	36	Vicente Blay Agustí	275	4	30
10	Trinitario Calvet Rubio	248	17	60	37	Antonia Navarro Bernat	276	85	30
11	José Martínez Martínez	249	38	60	38	Vicente Mañez Alambiego	277	18	20
12	Rafael del Toro Martínez	250	17	40	39	Vicente Sánchez Sierra	278	9	30
13	Maria Calvet Navarro	251	17	40	40	Vicente Mañez Alambiego	279	9	20
14	Rafael del Toro Martínez	252	26	80	41	José Sierra Martínez	280	13	30
15	Estado	253	27	20	42	José María Cortell Navarro	281	14	30
16	Manuel Sánchez Romero	254	9	60	43	Estado	282	27	30
17	Valeriano Romero Romero	255	14	20	44	Rafael Zapata Romero	283	32	40
18	Roberto Martínez Martínez	256	38	80	45	Estado	284	7	80
19	Estado	257	10	80	46	Irene Aparicio Romero	285	7	20
20	Pilar Martínez Berga	258	12	80	47	Maria Calvet Martínez	286	29	40
21	Miguel Emilio Romero Berga	259	14	80	48	Isabel Agustí Calvo	287	34	20
22	Trinidad Rosalén Martínez	260	33	30	49	Bautista Alambiaga Agustí	320	39	20
23	Antonio Rodríguez Sánchez	261	82	60	50	Bautista Alambiaga Agustí	321	92	80
24	Hermenegildo Torres Exposito	262	27	60	51	Eduardo Sánchez Sierra	322	15	20
25	Hermenegildo Torres Exposito	263	9	60	52	Isabel Agustí Calvo	323	17	20
26	Francisco Martínez Navarro	264	37	80	53	José Bernat Bernat	324	35	40
26 bis	Antonio Zumaga Bernat	265	34	40	54	Vicente Mañez Alambiaga	325	53	20
27	Máximo Romero Bernat	266	27	27	55	Estado	326	34	20
28	Ramona Bosch Martínez	267	31	44					
29	Vicenta Berga Pascual	268	44	66					
30	Francisco Martínez Navarro	269	1						
				Total .....		18		96 10	